



# ATITALAQUIA

SE TRANSFORMA

2024-2027

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026

### EDUC21 FOMENTO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL ARTE Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

**Elaboró:**

Lic. Ulises Luis Armando Arellano Miranda  
Director de Educación, Arte, Cultura  
y Turismo

## Índice

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Marco Legal</b> .....	4
<b>Misión y Visión</b> .....	5
<b>Diagnóstico</b> .....	6
<b>Alineación al PND, PED, PMD, Agenda 2030 y GDM</b> .....	9
<b>Objetivos</b> .....	13
<b>Estrategias, Líneas de Acción y Metas</b> .....	14
<b>Evaluación y Monitoreo</b> .....	17
<b>Cronograma de Actividades</b> .....	20
<b>Presupuesto</b> .....	21
<b>Presupuesto Basado en Resultados</b> .....	23
<b>Bibliografía</b> .....	52

## Introducción

El presente Programa Presupuestario 2026 es una guía que condensa las futuras acciones, metas, planes y programas de la dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del municipio de Atitalaquia. Propuesto para ser entendible, práctico así como coherente con las políticas públicas aplicables tanto estatales como federales. Este programa nace de la necesidad de ordenar y encausar las diferentes obras y acciones que realiza el municipio de Atitalaquia en cuanto a la educación, arte, cultura, turismo, actividades recreativas, familiares, cívicas y demás que estén bajo la coordinación del área.

Esta guía busca garantizar que las políticas públicas emanadas de él nazcan de las necesidades de una sociedad cada vez más versátil y moderna, incluyente y participativa, siendo necesario también que cada una de ellas se maneje bajo los principios de transparencia, transversalidad, eficiencia y eficacia, logrando con ello potencializar los recursos públicos, atender las necesidades de la sociedad y brindar claridad a los procesos de ejecución. Con estos elementos se busca consolidar a la dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo no solo como una oficina gubernamental, sino como un promotor del desarrollo social, un espacio de aprendizaje, de dignificación de la calidad de vida de los pobladores de Atitalaquia y sobre todo, un espacio de inclusión, donde todas las voces tienen participación.

## Marco Legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, liga: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>  
Artículos 3, 25, 31, 73, 115, 116.
- Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, liga: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131\\_160218.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf)  
Artículos 7, 11, 22, 43.
- Ley General de Turismo, liga: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>  
Artículos 10, 27, 29, 31, 40, 47, 58.
- Ley General de Educación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>  
Artículos 12, 33, 73, 114.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf>  
Artículos 11, 13, 18, 20.
- Ley de Cultura del Estado de Hidalgo [https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Cultura%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Cultura%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)  
Artículos 15, 21, 25, 30, 41, 57.
- Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo [https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Turismo%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Turismo%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)  
Artículos 1, 2, 4, 5.
- Ley de Educación del Estado de Hidalgo: [http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/ley%20de%20educacion%20para%20el%20estado%20de%20hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/ley%20de%20educacion%20para%20el%20estado%20de%20hidalgo.pdf)  
Artículos 4, 7, 8, 9.
- La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo: [https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)  
Artículos 60, 67, 69.
- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: <https://atitalaquia.gob.mx/plan-municipal/plan-2024-2027.pdf>  
Acuerdo 2, 3.

## Misión y Visión

### Misión

*Somos un gobierno con vocación de servicio, que el ejercicio de los recursos públicos haga un uso racional, transparente, honesto, y austero, que implemente políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y que permita elevar las condiciones de crecimiento con calidad de vida para los habitantes de nuestro municipio, con especial atención a los menos favorecidos siempre en el marco de la legalidad, el respeto de los derechos humanos y de las diferentes instituciones gubernamentales.*

### Visión

*Ser un gobierno eficiente, que rinda cuentas y por tanto confiable, que escuche, atienda y de solución a las necesidades de sus habitantes, a través de un liderazgo efectivo y sensible, siendo promotor del desarrollo integral, innovador y competitivo para ser un referente de crecimiento y de desarrollo regional y estatal.*

## Diagnóstico

La pérdida de identidad en una sociedad, es un fenómeno que psicólogos, filósofos, sociólogos, etc., han analizado desde la perspectiva del individuo y desde la perspectiva del colectivo. Antropológicamente hablando, la teoría del *Homo Socialis* define al hombre como un individuo altruista y pro social, con motivaciones originadas por la cooperación, la equidad y las normas sociales. Esta unidad permitió que naciera la cultura en el momento que se decidió cuidar al enfermo a costa del tiempo y del esfuerzo del colectivo, lo que sirvió para

“(...) estrechar lazos y conformar las primeras comunidades primigenias mediante la actuación en grupo y la creación de reglas morales” (Tomasello, Michael, “A natural history of human morality”, pp. 33)

Esta estructura social es una contraposición al individuo, para Kant, el *Ego Cartesiano* es ese cúmulo de ideas y de acciones que definen el carácter, el comportamiento y el pensamiento de un individuo, el cual está motivado por el *Criterio Físico*, que es la propiedad de cada personas de dar origen a una vida consciente plena, pero cuyo límite está dado por el criterio físico (identidad individual) de la identidad colectiva, que no es otra cosa que las elecciones colectivas que identifican y motivan a un grupo social. Estos criterios psicológicos buscan equilibrarse constantemente, siendo el colectivo quien logra prevalecer mediante un constructo moral denominado *Tesis de la Calidad del Mismo Número*, que Kant define como ese cúmulo de decisiones que harán de la vida del individuo colectivo una vida más digna. Según la “Crítica de la razón pura”, esta colectividad busca eliminar el problema del *Menos Favorecido*, donde una vida es menos digna en comparación con otra vida del mismo grupo, equilibrando las oportunidades. Por ejemplo, si hablamos de Atitlaquia, un niño de la Colonia Dendho tiene el mismo derecho de asistir a clases de piano que un niño de la colonia 18 de Marzo, pero para que esto sea posible, la colectividad ha decidido generar un constructo social al que llamamos *Régimen* que está diseñado para equilibrar esas oportunidades.

Esta dualidad de identidad individual e identidad colectiva kantiana determinó el análisis social durante buena parte del siglo XIX, mientras otras corrientes filosóficas, sociales, políticas y psicológicas agregaban nuevos valores como la economía, el gobierno o el gusto. Esta teoría prevaleció como la idea central de identidad, sin embargo desde Kant, ya se visualizaba un problema ¿qué pasa si no hay identidad?, ¿no existe el ser?, ¿desaparece la colectividad?, Kant llamó a esto el *Problema de la No Identidad*, que se articula también desde los dos universos de la identidad, el individual y el colectivo. Kant considera a esto una suerte de error que provoca la llamada *Tasa del Descuento Social*, cúmulos de efectos de esta pérdida de identidad observables con el tiempo, que incluyen, individuos segregados, individuos con conductas anómalas, propensos a lastimarse, a lastimar a otros individuos o a lastimar el propio núcleo social. Un autor que retoma este fenómeno de la *No Identidad* es el filósofo francés Guilles Lipovetsky quien en la década de 1970 empieza a analizar el fenómeno desde un punto de vista filosófico, social, político y religioso, estudios que condensa en su libro “La era del vacío”, que describe la evolución de los sistemas de creencias (también llamada fe) desde tiempos de la prehistoria, como eje nodal para entender su pérdida y el estado actual de los mismos, así como su relación con la Identidad y las consecuencias de su desgaste, para él la fe no solo es un constructo teológico, sino, también, una representación social del individuo y una cosificación del estado social en un determinado tiempo, en este caso su estudio llega hasta el día de hoy, periodo al que denomina Transmodernidad.

Para Lipovetsky la pérdida de identidad colectiva y su sustitución por conductas individualistas han sido sistemáticas y condicionan la ruptura de un sistema de creencias consideradas como canónicas, pero que fueron sustituidas por otras con el paso del tiempo.

En la Prehistoria la sociedad comienza a conformar sistemas de creencias y estas eran basadas en la observación e interpretación de fenómenos provenientes de la naturaleza. Ejemplo de ello son culturas como la Druida, Sunita, Inca, Siri o Azteca, pero este sistema de creencias cambió a partir de la llegada de las religiones líbricas (Catolicismo, Judaísmo e Islam), las cuales modificaron la manera de entender la fe, normándola, haciéndola monoteísta e implementando sistemas de premios y castigos. Este periodo duró cerca de 1500 años hasta que apareció un nuevo ente que asumiría esta fe. Esta ruptura es la más significativa para el autor francés debido a una transición que mueve la fe de un sistema de tótem a un sistema humano. Este sistema ontológico nace con la llegada de la tecnología, construyendo nuevos modelos económicos, constructivos y sociales. Apareciendo, con ellos nuevos sistemas de fe más progresistas como los luteranos. Durante la Revolución Industrial, también nace un nuevo sistema ideológico con autores como Lavoisier y Diderot. Al mismo tiempo el lusnaturalismo empieza a explicar el mundo desde un punto de vista social-político y no teológico. La tecnología empezó a crear un nuevo sistema económico que permitía atender las necesidades de las masas. En unos siglos el mundo se modificó para siempre democratizando estas tecnologías, sin embargo, hubo una ruptura significativa cuando la tecnología sustituyó al hombre, cuando se descubrió que la riqueza no era para todos y que su arribo no trajo consigo las respuestas que el Hombre necesitaba, ni brindaba el cobijo que deseaba, fracasando como depositario de fe y de identidad colectiva. Ya en el siglo XIX arriba un fenómeno también emanado del Ser Humano: La ciencia. Ya no como tecnología de producción sino como una promesa de curar nuestras enfermedades, de llevarnos a nuevos horizontes en el universo, esa carrera por llegar a la luna, la llegada de nuevos energéticos, las nuevas telecomunicaciones prometían una nueva época dorada en la humanidad, pero eso que prometía todo, solo ocultaba una falta de contenido, el médico tampoco pudo curar todas las enfermedades, ni colonizamos la luna, ni todos tuvimos acceso a esos nuevos medios de desarrollo. Aquí viene el rompimiento del paradigma: ¿En qué creer? ¿Se puede seguir poseyendo una identidad si se ha perdido ese lazo invisible que la sostiene? La respuesta para Lipovetsky nos lleva al día de hoy: Empezamos a creer en uno mismo: el periodo del *Hedonismo*. Para los griegos el Hedonismo es una corriente filosófica que busca como fin el bienestar y el pacer de sí mismo. Eso fue lo que Lipovetsky predijo y eso fue lo que pasó. Con la ausencia de un sistema regulador como la fe, otros sistemas tradicionales fueron cayendo, no necesariamente por esta ausencia, sino por la llegada de nuevos fenómenos sociales como la inclusión de la mujer al sistema productivo luego de la Segunda Guerra Mundial, la Globalización, el aumento de familias no tradicionales, la llegada de nuevas tecnologías de comunicación, el advenimiento de una sociedad súper condensada, es decir, donde es el individuo el que importa y no la colectividad de la masa, lo que heredamos fueron personas aisladas que buscan en sí mismos la respuesta, el consuelo y el apoyo. A principios de este siglo, la llegada de nuevas tecnologías terminaron por definir este modelo social: El internet, los dispositivos móviles y las redes sociales modelaron nuevos status de comunicación, de interacción. A partir de la posibilidad de comunicarse mediante un mensaje o llamada, la necesidad del contacto presencial se ha ido diluyendo, con el arribo de internet, la búsqueda de respuestas ya no exigía salir de casa. Pero la soledad no fue el único fenómeno que apareció, con la llegada de redes sociales, cada uno se convirtió en un avatar digital que contaba con su propio nicho: Los perfiles de Facebook, Instagram, etc.

Con la llegada de redes sociales, ya no solo no era necesario tener contacto para comunicarnos, sino que hicimos de nosotros mismos tótems, deseosos de mostrar nuestros contenidos, publicando mecánicamente en torno a nosotros como una necesidad de aceptación y de admiración hacia nosotros mismos, derivada de esa falsa ideología del merecer ser vistos, seguidos, admirados e idolatrados. Ahora ya no valemos por nuestro comportamiento o trabajo sino por “likes”.

El culto a uno mismo es esta fe heredada por la modernidad en términos de Lipovetsky. El problema es que no es suficiente, esa necesidad de validación no es suficiente, y cuando esos usuarios tienen una crisis, no hay soporte en esas redes, ni en ellos mismos, su soledad, su pérdida de validación, su concepción de ícono, de individuo los deja solos ante la realidad. Arrojàndolos a situaciones como depresión, adicciones, trastornos mentales y alimenticios, etc.

Pero, cómo ligar el *Problema de la No Identidad* con esta ausencia y transición de fe, pues bien, para el sociólogo Pierre Bourdieu, en su libro “La Distinción”, encontramos que los valores identitarios provienen de la *Tesis del Origen*, que indica que es tu origen el primer dador de identidad, tu lugar de nacimiento, tu idioma, tu religión, tu educación, conforman esa *Tesis de Origen*, cuando la sociedad de donde emana esta carga cultural sufre un cambio de paradigma, como el descrito por Lipovetsky, enfrentamos la llegada de nuevos procesos culturales. Dejar de creer en la Lluvia para creer en Cristo fue un cambio enorme en la historia de la humanidad, marcando con ello el fin de la Era Arcaica. Con la llegada de la Era del Hedonismo se asoma un nuevo paradigma: La carga cultural e identitaria ya no necesariamente emana de la familia, de tu idioma, de tu educación, sino que se deposita en otros sitios: En uno mismo, en grupos de internet, en redes sociales, haciéndonos cada vez más solitarios y dependientes de la validación exógena. El tránsito de la identidad del sistema social al individual es un “Riesgo para el individuo y para la sociedad” (Parfit, Derek, “Razones y personas”, pp. 26) porque lanza al mundo hostil un ejército de individuos aislados, vulnerables que ya no cuentan con el cobijo social, recordemos cómo empezó esta diatriba: El *Homo Socialis*, surge cuando empezamos a cuidar del otro, sacrificando cosas para procurar su bien sin ese sacrificio, sin ese cobijo, no encontramos indefensos ante el mundo. Es ese el único riesgo: No, sin esa dirección social, también se afecta al tejido social, a la estructura familiar y a los nichos sociales tradicionales.


Esta ruptura dentro de los procesos gregarios, dentro de la familia, dentro de las formas de comunicación y de creencias, terminan lastimando el tejido social, terminan creando grupos de jóvenes con depresión, familias fracturadas, problemas psicológicos, que se reflejan en problemas públicos de salud (atención psiquiátrica, terapéutica, alta en los índices de suicidios), de seguridad (incremento en la delincuencia). Según un estudio de la Universidad Autónoma de Hidalgo, existe un incremento sostenido de depresión en hombres y mujeres a la alza desde 2015, teniendo registrados en Hidalgo en 2021 2,261 casos y para 2025 ya eran 3,452 casos diagnosticados de trastorno depresivo, según el propio estudio se realizaron encuestas para identificar el origen de esta enfermedad entre los pacientes preguntando la posible causa de su depresión, las respuestas fueron las siguientes: 21% porque vivían problemas familiares, 27% respondió que se debía a problemas económicos, 15% contestó que sufría algún tipo de violencia, 23% respondió que era a que se sentía solo y 7% respondió que era porque no sabía quién era, el resto eran por otras causas (Ledezma López, Sergio, “Condiciones para la atención del trastorno depresivo en niños y jóvenes”, pp. 129).

Si de esta estadística sumamos los porcentajes de las variables “sentirse solos” (que puede considerarse un tipo de ausencia de identidad colectiva) y la variable “no saber quién es” (que puede considerarse una ausencia de identidad individual), sumamos 30 puntos porcentuales de la estadística, proyectando este porcentaje sobre el universo anual de depresión en Hidalgo se puede asumir que 1036 casos de depresión se deben a la falta de identidad.

Cuando un individuo pierde su sentido de identidad, esta pérdida va acompañada de la necesidad de cubrir esa ausencia con algo más, esta sustitución es digna de mencionarse, porque también explica el nacimiento de nuevos fenómenos contemporáneos, según Marisol Hernández Rodríguez, en su podcast de filosofía, Helikia Volando: “Esa falta de pertenecer a lo tradicional orilla al individuo a alinearse a nuevos nichos de colectividad postmoderna, de ahí el gran auge de nuevos sectores como los relativos a sexualidad y a meta grupos” (Marisol Hernández Rodríguez, *Helikia Volando Podcast*, Cap. 13, 2025).

La identidad es un elemento poderoso tanto para el individuo como para el colectivo, sirve para distinguir pueblos, para identificarlos, mal empleado este sentimiento ha creado fenómenos de segregación como lo vivido en Ruanda con la tribu Tutsi o con el Apartheid en Sudáfrica, donde se castigaba la otredad, el pertenecer a otra identidad, con segregación y muerte, esos casos extremos no son considerados en este diagnóstico, pero sí son un reflejo de su importancia. Pierre Bourdieu decía que la distinción entre culturas proviene de los gustos heredados, promoviendo la identidad colectiva, por encima de la individual. Kant termina afirmando que el *Problema de la No Identidad* nace en el peligro que lleva a una persona a no pertenecer a ninguna parte, pero crece cuando son más personas las que no pertenecen, entonces se corre el riesgo de que sea la sociedad la que no encaje con sus propios valores y este condenada a fragmentarse, incluso a desaparecer.

**Alineación al PND, PED, PMD, Agenda 2030, y GDM**

	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2024-2028</b>	<b>Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027</b>		<b>ODS:</b>	4 Educación de calidad 8 Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Acuerdo</b>	Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.  Eje general 3. Economía moral y trabajo.	Acuerdo para el desarrollo económico.	2. Acuerdo para el bienestar del pueblo.  3. Acuerdo para el impulso y la transformación económica y educativa de Atitalaquia.		<b>Meta del objetivo:</b>	
<b>Objetivo</b>	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.  2.6 Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base	3.4 Hidalgo potencia turística.  3.5 Desarrollo integral para la política cultural.  3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.	2.4 Fortalecer la calidad de vida de los Atitalaquenses, promoviendo el desarrollo integral, a través de acciones coordinadas que aborden las necesidades sociales, económicas, y culturales.  3.1 Apoyar la educación en todos los niveles, mejorando la calidad, accesibilidad y equidad, garantizando que todos los estudiantes tengan oportunidades para desarrollar sus habilidades.  3.4 Promover la identidad, la diversidad y la riqueza cultural del municipio a través del turismo sostenible que genere beneficios económicos y sociales para todos los atitalaquenses.	<b>GDM</b>	<b>Módulo de la GDM:</b> 6 Desarrollo Social	6.1 Educación.  6.1.1 Diagnostico de educación básica.  6.1.2 Acciones anuales de apoyo a la educación básica.  6.1.3 Coordinación para promover la educación básica en el municipio.

	<p>fundamental de nuestra diversidad cultural.</p> <p>3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.</p>					
<p><b>Estrategia</b></p>	<p>2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.</p> <p>2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.</p> <p>2.6.1 Establecer un sistema de educación cultural y</p>	<p>1.2.1 Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.</p>	<p>1.4.1. Promover la participación ciudadana con el Gobierno Municipal.</p>	<p><b>Indicador:</b></p>	<p>6.1 Educación</p> <p>7.2 Vocación productiva</p>	

	<p>artística, tanto formal como comunitaria, para promover el desarrollo y acceso a la cultura.</p> <p>2.6.2 Fomentar la lectura y el acceso a los libros como herramientas para la promoción de contenidos culturales, desarrollando habilidades y conocimientos que permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrarse activamente a su comunidad.</p> <p>3.11.3 Fomentar un desarrollo turístico sostenible que garantice el uso responsable del territorio y los recursos naturales.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

<b>Líneas de acción municipal atendidas por el programa</b>	
<b>2.4</b>	Fortalecer la calidad de vida de los Atitalaquenses, promoviendo el desarrollo integral, a través de acciones coordinadas que aborden las necesidades sociales, económicas, y culturales.
<b>3.1</b>	

**3.4**

Apoyar la educación en todos niveles, mejorando los la calidad, accesibilidad y equidad, garantizando que todos los estudiantes tengan oportunidades para desarrollar sus habilidades.  
Promover la identidad, la diversidad y la riqueza cultural del Municipio a través del turismo sostenible que genere beneficios económicos y sociales para todos Atitalaquenses.

## Objetivos

General

Contribuir al fortalecimiento de la identidad de los habitantes y visitantes del municipio de Atitalaquia.

#### Específicos

1. Generar desarrollo cultural en el municipio.
2. Promover al Turismo como motor de desarrollo económico y social.
3. Vincular con instituciones educativas que promuevan la mejora de los entornos de aprendizaje.
4. Rescatar y difundir la identidad del municipio.

## **Objetivos, líneas de acción y metas**

Objetivo	Fortalecer la identidad social como un medio para reconstituir el tejido social.
Línea de acción	Contribuir al fortalecimiento de la identidad social, mediante el reconocimiento, preservación y apropiación de sus valores, su cultura, su educación y su patrimonio turístico, favoreciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.
Meta	Realizar 205 actividades que fortalecen la identidad social.

Objetivo	Reforzar los valores identitarios de los habitantes de Atitalaquia a fin de generar sentido de pertenencia.
Línea de acción	Los habitantes de Atitalaquia fortalecen su identidad social a través de la participación en actividades culturales, educativas y turísticas.
Meta	Realizar 48 actividades que refuercen la identidad.

Objetivo	Promover el arte y la cultura entre la sociedad atitalaquense para mejorar su calidad de vida.
Línea de acción	Promover la cultura entre la población de Atitalaquia mediante la implementación de actividades de formación de públicos con gustos por el arte y la impartición de unidades de enseñanza-aprendizaje enfocadas a las Bellas Artes.
Meta	Realizar 12 actividades que promuevan el arte y la cultura en el municipio.

Objetivo	Promover el turismo como una fuente segura y sustentable de desarrollo económico y social.
Línea de acción	Realizar actividades que promuevan al turismo como un detonante de desarrollo, convirtiendo a Atitalaquia en un destino turístico.
Meta	Realizar 8 actividades de tipo turístico.

Objetivo	Vinculación con instituciones educativas que promuevan la mejora de los entornos de aprendizaje.
Línea de acción	Implementar actividades que fortalezcan a las instituciones educativas públicas del municipio.
Meta	Realizar 20 actividades que promuevan la educación de calidad en el municipio.

Objetivo	Rescatar y difundir el patrimonio cultural, educativo y turístico dentro de la sociedad Atitalaquense.
Línea de acción	Realizar actividades que rescaten y difundan el patrimonio histórico y cultural de Atitalaquia.
Meta	Realizar 36 actividades que rescaten y difundan el patrimonio histórico y cultural de Atitalaquia.

Objetivo	Formar públicos con gusto por el arte buscando con ello la formación continua.
Línea de acción	Promover actividades de formación de públicos con gusto por el arte y la cultura.
Meta	Realizar 12 actividades que formen públicos con gusto por el arte.

Objetivo	Mejorar el uso del tiempo libre de los habitantes de Atitalaquia a través de la formación artística inicial.
Línea de acción	Impartición de actividades de formación artística y cultural.
Meta	Realizar 12 actividades de formación artística.

Objetivo	Promover el turismo cultural y gastronómico involucrando a los prestadores de servicios turísticos y respetando la cultura local.
Línea de acción	Realización de actividades que promueven el turismo cultural y gastronómico.
Meta	Realizar 4 actividades que promueven el turismo cultural y gastronómico.

Objetivo	Generar experiencias de visita a fin de conformar una serie de opciones para los visitantes y turistas de Atitalaquia.
Línea de acción	Implementación de actividades que promueven a Atitalaquia como destino turístico.
Meta	Realizar 8 actividades que promueven Atitalaquia como destino turístico.

Objetivo	Promover el gusto por la lectura entre la población de Atitalaquia para mejorar su calidad de vida, fomentar el desarrollo humano y fortalecer el tejido social
Línea de acción	Impartición de actividades de promoción de la lectura entre alumnos del municipio.
Meta	Realizar 8 actividades de promoción de la lectura.

Objetivo	Ayudar a los procesos educativos dentro de las instituciones de educación pública del municipio.
Línea de acción	Implementación de actividades que fortalecen a las instituciones educativas públicas del municipio.
Meta	Realizar 8 actividades de fortalecimiento a la educación.

Objetivo	Promover dentro de la población de Atitalaquia una serie de actividades cívicas y conmemorativas a fin de fortalecer la identidad nacional, fomentar valores patrios y recordar hechos históricos relevantes.
Línea de acción	Realización de actividades cívicas y conmemorativas que promueven la identidad entre la población de Atitalaquia.
Meta	Realizar 8 actividades cívicas y conmemorativas.

Objetivo	Promover el bienestar integral de los ciudadanos y fomentar la convivencia familiar.
Línea de acción	Implementación de actividades socio-familiares.
Meta	Realizar 9 actividades socio-familiares.

Objetivo	Fortalecer la identidad local y garantizar la salvaguardia de la memoria colectiva del municipio.
Línea de acción	Realización de actividades que promueven el patrimonio histórico y cultural de Atitalaquia.
Meta	Realizar 8 actividades de promoción del patrimonio cultural e histórico.

Objetivo	Preservar la memoria colectiva, fortalecer la identidad local y difundir la riqueza cultural de manera accesible.
Línea de acción	Promoción del patrimonio histórico y cultural de Atitalaquia a través de materiales audiovisuales.
Meta	Publicar 4 materiales audiovisuales.

## Evaluación y Monitoreo

Nivel	Meta	Indicador	Frecuencia
-------	------	-----------	------------

Fin	205	Porcentaje de actividades que contribuyan al fortalecimiento de la identidad social.	Anual
Propósito	48	Porcentaje de actividades que fortalezcan la identidad social de los habitantes de Atitalaquia a través de actividades culturales, educativas y turísticas.	Anual
Componente 1	12	Porcentaje de actividades de promoción de la cultura realizadas.	Semestral
Componente 2	8	Porcentaje de actividades que promuevan a Atitalaquia como destino turístico.	Semestral
Componente 3	20	Porcentaje de actividades realizadas con instituciones educativas que promuevan un adecuado entorno de aprendizaje.	Semestral
Componente 4	36	Porcentaje de actividades que promuevan la identidad del municipio.	Semestral
Actividad 1.1	12	Porcentaje de actividades que formen públicos con gustos por el arte.	Trimestral
Actividad 1.2	12	Porcentaje de unidades de enseñanza-aprendizaje artísticas y no artísticas impartidas.	Trimestral
Actividad 2.1	4	Porcentaje de actividades de turismo cultural y gastronómico realizadas.	Trimestral
Actividad 2.2	8	Porcentaje de actividades que promuevan a Atitalaquia como destino turístico.	Trimestral
Actividad 3.1	8	Porcentaje de actividades de	Trimestral

		promoción de la lectura.	
Actividad 3.2	8	Porcentaje de acciones que fortalezcan a las instituciones educativas.	Trimestral
Actividad 4.1	8	Porcentaje de actividades cívicas y conmemorativas.	Trimestral
Actividad 4.2	9	Porcentaje de actividades que promuevan la unión familiar.	Trimestral
Actividad 4.3	8	Porcentaje de actividades de promoción del patrimonio histórico y cultural.	Trimestral
Actividad 4.4	4	Porcentaje de materiales audiovisuales publicados.	Trimestral

## Cronograma de Actividades

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Promover actividades de formación de públicos con gusto por el arte y la cultura.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Impartición de actividades de formación artística y cultural.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realización de actividades que promueven el turismo cultural y gastronómico.		1		1					1		1	
Implementación de actividades que promueven a Atitalaquia como destino turístico.		1	1	2			1	1		1	1	
Impartición de actividades de promoción de la lectura entre alumnos del municipio.		1	1	1	1	1			1	1	1	
Implementación de actividades que fortalecen a las instituciones educativas públicas del municipio.		1	1	1	1	1			1	1	1	
Realización de actividades cívicas y conmemorativas que promueven la identidad entre la población de Atitalaquia.	1		1		2				2	1	1	
Implementación de actividades socio-familiares.	1			1	2	1			1	1	1	1
Realización de actividades que promueven el patrimonio histórico y cultural de Atitalaquia.		1	1	1		1	1	1		1	1	
Promoción del patrimonio histórico y cultural de Atitalaquia a través de materiales audiovisuales.			1			1			1	1		

## Presupuesto


<b>Programa</b>	<b>EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística.</b>
<b>Periodo del programa</b>	1 de enero al 31 de diciembre 2026.
<b>Objetivo del programa</b>	Contribuir al fortalecimiento de la identidad de los habitantes y visitantes del municipio de Atitalaquia.
<b>Justificación del programa</b>	<p>La pérdida de la identidad de una sociedad es un fenómeno que puede generar consecuencias negativas en la cohesión social, la autoestima colectiva y el desarrollo de un pueblo. Algunas de sus causas son el arribo de procesos de globalización, homogenización cultural y a la erosión de tradiciones y valores culturales locales, como en el caso de Atitalaquia, generando una desconexión y un desapego hacia ese sentido identitario, principalmente en jóvenes menores de 18 años. La importancia de implementar programas que rescaten y difundan los valores culturales locales, radica en fortalecer la identidad cultural de las y los atitalaquenses, a través de la promoción de tradiciones, costumbres y expresiones culturales locales. Fomentar la cohesión social revalorizando los bienes culturales de nuestro municipio, contribuyendo al desarrollo social y económico a través de la promoción de la educación y del turismo, respectivamente.</p> <p>El presente programa contiene una particularidad muy significativa, La disminución de actividades con respecto al año anterior. En 2025 la dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo realizó 235 actividades a lo largo del año, cantidad que para 2026 se modifica a 178 actividades, esto debido al recorte presupuestal de 3.5 MDP al que el área fue susceptible para este ejercicio fiscal. Lo que repercute directamente en la reducción de 57 actividades. Pese a ello se han buscado estrategias para mantener una oferta de actividades que permita cumplir las metas y objetivos del presente programa presupuestario eficientando los recursos del área al máximo.</p>
<b>Objetivos específicos del programa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar desarrollo cultural en el municipio.</li> <li>2. Promover al Turismo como motor de desarrollo económico y social.</li> <li>3. Vincular con instituciones educativas que promuevan la mejora de los entornos de aprendizaje.</li> <li>4. Rescatar y difundir la identidad del municipio.</li> </ol>
<b>Características del programa</b>	Los programas son aplicables de manera transversal, incluyente y regidos bajo los principios de eficiencia y eficacia, tienen una duración anual, son verificables y sujetos a procesos de mejora continua. En su mayoría son gratuitos y tienen una población universal.

Clave del Programa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de Medición	Denominación del Indicador	Explicación del indicador
EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística	Recuperar la identidad de los habitantes y visitantes del municipio de Atitalaquia.	Porcentaje	Número de actividades que recuperen la identidad de los habitantes y visitantes realizadas/Numero de actividades programadas X100	Porcentaje de actividades que recuperan la identidad de los habitantes y visitantes del municipio de Atitalaquia.	Mide el cumplimiento de las actividades realizadas/las actividades programadas.

### Presupuesto 2026

Partida	Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
100000	Servicios personales	216565	216565	216565	216565	216565	216565	216565	216565	216565	216565	216565	216571	2598786
200000	Materiales y suministros	54733	54733	54733	54733	54733	54733	54733	54733	54733	54733	54733	54737	656800
300000	Servicios generales	6116	106116	306116	306116	306116	306116	306116	106116	306116	606116	506116	506124	3673400
400000	Transferencias, asignaciones, subsidios	109582	109582	109582	109582	109582	109582	109582	109582	109582	109582	109582	109587.64	1314989.64
<b>Total</b>		386996	486996	686996	686996	686996	686996	686996	486996	686996	986996	886996	887019.64	8243975.64

## Presupuesto Basado en Resultados

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>ANEXO I</b>	
<b>Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario</b>	
Programa Presupuestario	<b>EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística.</b>
Unidad responsable	<b>Educación, Arte, Cultura y Turismo.</b>
<b>1. Antecedentes</b>	
<p>1.1. Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>El entorno al que se enfrenta el área es diverso y presenta una disyuntiva: por un lado hay un amplio acervo de bienes culturales y turísticos como iglesias coloniales, haciendas, destinos turísticos de naturaleza, tradiciones, fiestas patronales, gastronomía, patrimonio arqueológico, artistas y creadores, sin embargo, pese a este acervo no se cuenta con una oferta suficiente en la promoción y cobertura de acciones culturales, educativas y turísticas que se reflejen en la formación de públicos, formación de nuevos creadores, en el desarrollo económico y social, la promoción de la lectura y en el rescate y difusión del patrimonio del municipio, lo que se reflejaría en un mejor uso del tiempo libre, en una mejora de la calidad de vida y en la reconstitución del tejido social.</p> </div>	
<p>1.2. Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>En materia educativa, el municipio ha demostrado un descenso en la tasa de analfabetismo de su población, pasando de 4.3% en 2015 a 3.9% en 2020. Actualmente, el municipio de Atitalaquia tiene poco más de 8,600 estudiantes de los diferentes niveles educativos, repartidos de la siguiente manera: 21% estudian la universidad, 20.5% estudian nivel medio superior, 22.5% estudian la secundaria, 21% estudian la primaria y el 15% restante están en preescolar o menos y posgrados. Esto significa una tendencia positiva donde cada vez más pobladores de Atitalaquia acceden a la educación superior. Siendo esta la tabla general de nivel educativo de la población de Atitalaquia: 25% universidad, 29% preparatoria, 35% secundaria, 13% primaria o menos, lo que significa que para 2030 el nivel académico más amplio en la población de Atitalaquia será el de universidad alcanzando el 37% de la población con un aproximado de 11,537 egresados y estudiantes activos, superando a municipios como Pachuca, un indicativo positivo del crecimiento horizontal de la educación, mediante estrategias de los tres niveles de gobierno que han abatido el rezago educativo de manera significativa, para continuar este desarrollo se planean nuevas y eficientes estrategias para disminuir aún más esos rezagos y beneficiar a la sociedad.</p> <p>En materia de turismo durante el periodo 2025 se realizaron 16 actividades para motivar el arribo de turistas al municipio mediante estrategias de creación de experiencias, mismas que captaron un total de 2,060 visitantes y turistas, principalmente agrupadas en El Festival del Helado y Festival De la Muerte a la Vida. Esta afluencia de visitantes y turistas logró una derrama superior a los 6.5 MDP. En materia de cultura y actividades socio familiares se realizaron actividades y festivales como Día del Niño, Día de la Mamá, Encendido del Árbol, talleres de formación, conferencias, exposiciones etcétera, lo que logró captar un público objetivo superior a las 8,000 asistentes.</p> </div>	
<p>1.3. Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>La dirección municipal de Educación, Arte, Cultura y Turismo, los grupos independientes de creadores, promotores turísticos, instituciones educativas, investigadores, público en general e instituciones públicas y privadas afines participan de estos procesos.</p> </div>	
<p>1.4. Describe la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Durante el año 2025 se realizaron más de 200 acciones por parte de la dirección, permitiendo llegar a un 70% de la población del municipio y al 100% de escuelas públicas a través de programas de mejora en la educación, alcanzando las metas estipuladas por el área en los diferentes programas de planeación del Gobierno Municipal.</p> </div>	
<p>Elaboró y Autorizó</p> <p>LIC. ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO MIRANDA DIRECTOR DE EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y TURISMO</p>	

### 1. Identificación y descripción del problema

2.1. Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Perdida de la identidad social, debido a la falta de reconocimiento, preservación y apropiación de sus valores, su cultura, su educación y su patrimonio turístico.

2.2. Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos, e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo Análisis de involucrados)

Público, visitantes y turistas, artistas, artesanos y prestadores de servicios turísticos, instancias gubernamentales afines, colectivos y artistas independientes, prestadores de servicios gastronómicos, instituciones educativas, tour operadoras.

2.3. Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Limitado desarrollo cultural en el municipio: Insuficientes actividades de formación de públicos con gusto por el arte y la cultura, insuficientes actividades de formación artística. El turismo no es un motor de desarrollo económico y social: Insuficientes actividades que promuevan el turismo cultural y gastronómico, insuficientes actividades que promuevan a Atitlaquia como destino turístico. Limitadas actividades con instituciones educativas que promuevan la mejora de los entornos de aprendizaje: Insuficientes actividades de promoción de la lectura entre alumnos del municipio, insuficiencia de actividades que fortalecen a las instituciones educativas públicas del municipio. Limitado acceso a actividades que rescaten y difundan la identidad del municipio: Insuficientes actividades cívicas y conmemorativas que promuevan la identidad entre la población de Atitlaquia, limitadas actividades socio-familiares que promuevan los valores familiares entre la población de Atitlaquia, escasas actividades que promuevan el patrimonio cultural, histórico y cultural de Atitlaquia, poca promoción del patrimonio histórico y cultural de Atitlaquia a través de medios digitales.

2.4. Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Pérdida de la identidad cultural y del sentido social del municipio, poca contribución al desarrollo económico y social del municipio, mal uso del tiempo libre de los habitantes y visitantes del municipio, desgaste del tejido social.

2.5. Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

Luego de diferentes procesos históricos, la modernidad ha modelado nuevos paradigmas sociales e individuales que afectan los valores tradicionales de identidad como pertenencia, familia, creencias, que eran originalmente motivo de integración y de significación. Con el desgaste de estos elementos la sociedad se ha vuelto más individualista y, por ende fragmentada. La familia tradicional se ha sustituido por familias monoparentales, el valor de nación o de regionalismo se ha vuelto universal, los canales de comunicación se han transformado haciendo innecesario el contacto y empleando la virtualidad para comunicarse, para trabajar y para relacionarse. Ante esta pérdida de una identidad colectiva, es necesario replantear medios de unificación y de conexión con las raíces, tradiciones, valores y cultura, mediante la implementación de actividades que las promuevan y nos regresen esta identidad como personas, como cultura y como sociedad.

### 3. Determinación y Justificación de los objetivos de la intervención.

3.1 Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol de objetivos)

Rescate de la identidad cultural y del sentido social del municipio, desarrollo económico y social, buen uso del tiempo libre de los habitantes y visitantes y fortalecimiento del tejido social.

3.2. Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

Ninguna

### 4. Cobertura

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial [identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)].

La población potencial es de 30,437, resultado de la suma de 2000 visitantes y turistas, así como de 28,437 habitantes de municipio en un rango de edad de los 4 a los 75 años.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.- Identifique y especifique la población o área enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

La población objetivo es de 21, 406 personas, resultado de la suma de 8,906 alumnas y alumnos que van desde educación preescolar hasta universitaria, más 2000 visitantes y turistas, más 10,500 asistentes a actividades culturales.

Elaboró y Autorizó

LIC. ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO MIRANDA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y TURISMO

**4.3 Cuantificación de las poblaciones.**

Población potencial	Población objetivo	Población atendida del ejercicio fiscal anterior
4.3.1. Cuantifique la población potencial o área involucrada	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender	4.3.3. Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario.
La población potencial es de 30,437 habitantes, visitantes y turistas del municipio de Atitalaquia.	La población objetivo es de 21, 406 habitantes, visitantes y turistas del municipio de Atitalaquia.	19,406 habitantes, visitantes y turistas del municipio de Atitalaquia.

4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1. Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

La actualización de la población se realizará de manera anual.

4.4.2 Determine la frecuencia con qué será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Se realizará de manera anual.

4.5. Describe cómo se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1. Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

La población potencial se definió con base a la población total del municipio mayor de 4 años, según el censo de población 2020 del INEGI y a la tasa anual de visitantes y turistas 2025 según los reportes enviados por el área a SECTUR.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

La población objetivo se determinó con base a la población atendida en 2025 según los reportes e informes del área, esta población está determinada por niños mayores de 4 años, jóvenes, adultos y adultos mayores menores de 75 años. Adicionalmente, se considera un incremento poblacional del 10% para este 2026 por el incremento en la expectativa de formación de creadores y públicos.

**5. Diseño de la Intervención Pública**

5.1. Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

Componente 1. Desarrollo cultural en el municipio. Componente 2. Turismo como motor de desarrollo económico y social. Componente 3. Generar actividades con instituciones educativas que promuevan la mejora de los entornos de aprendizaje. Componente 4. Actividades que rescatan y difunden la identidad del municipio.

5.2. Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

El programa se desarrollará en tres etapas principales durante el ejercicio fiscal 2026:

1. Planeación (enero):

Se definirán las obras y acciones tendientes al área de Educación, Arte, Cultura y Turismo, así como su población objetivo y cronograma de actividades.

2. Implementación de actividades, obras y acciones (febrero-noviembre):

Se entregarán apoyos a escuelas públicas de los diferentes niveles de educación del municipio, unidades de enseñanza-aprendizaje, actividades de formación de públicos, de promoción turística y actividades de apoyo a la educación.

3. Seguimiento y evaluación (marzo-junio-septiembre-diciembre):

Se aplicarán formatos de evaluación de actividades.

5.3. Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

El presente programa busca mejorar la calidad de vida de 2,957 habitantes del municipio mediante el buen uso del tiempo libre a través de actividades culturales, se proyecta realizar actividades de promoción de la lectura y la mejora de los entornos de aprendizaje beneficiando con ello a 8,906 alumnas y alumnos del municipio, se espera convertir al turismo en un motor de desarrollo con la realización de actividades que promuevan el arribo de 2,500 visitantes y turistas, a través de actividades socio-familiares se busca beneficiar a 7,043 personas de nuestro municipio.

Elaboró y Autorizó

ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO MIRANDA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y TURISMO

## 6. ¿Es un Programa Social?

Programa:

1) Sujetos a reglas de operación.

2) Otros Subsidios (para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios).

3) Prestación de servicios públicos (actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno, funciones de desarrollo social, funciones de desarrollo económico).

4) Provisión de bienes públicos (actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del sector público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman para su posterior distribución a la población).

Si	1	2	3	4	No
----	---	---	---	---	----

6.1 Vinculación a los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico. La vinculación entre los programas y las acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

	1	2	3	4	No
Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

## 7. Padrón de Beneficiarios

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

7.1. Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

## 8. Reglas de Operación

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

Elaboró y Autorizó

LIC. ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO MIRANDA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y TURISMO



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA  
ANEXO II**

**Definición del Problema**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística</b>
<b>Unidad Responsable</b>	<b>Educación, Arte, Cultura y Turismo.</b>

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

La población total de Atitalaquia es de 31,525 habitantes, con 49.1% de hombres y 50.9% de mujeres. La edad promedio es de 31 años, con 24.8% de la población entre 10 y 19 años. El 0.61% de la población habla alguna lengua indígena, principalmente zapoteco, otomí y tarasco. La Población Económicamente Activa (PEA) es del 60.4%, con una tasa de desocupación del 1.95%. El sector terciario es el más importante, con un 44.64% de la población ocupada, seguido del sector secundario (45.41%) y primario (7.69%). El salario promedio mensual es de \$12,594 MXN. La tasa de analfabetismo es del 2.7%, con un 39.3% de hombres y 60.7% de mujeres. El 72.6% de las viviendas tienen un jefe de hogar hombre, y el 27.4% una mujer. El 73.6% de la población está afiliada a servicios de salud, principalmente al IMSS, ISSSTE, PEMEX. El 99.07% de las viviendas tienen electricidad, y el 98.97% tienen agua entubada. El 42.61% de las viviendas tienen internet, y el 89.19% tienen teléfono celular

Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Nuestra población o área de enfoque son niños a partir de primaria baja hasta jóvenes universitarios de instituciones públicas del municipio. Visitantes provenientes de los municipios aledaños como Tlaxcoapan, Atotonilco, Tula y Tlahuelilpan, mientras que el turismo viene principalmente de la Ciudad de México, Estado de México y Querétaro. El público de las actividades recreativas y culturales es muy diverso y esta conformado principalmente por personas y familias de la clase media, quienes laboran principalmente en fábricas del parque industrial, PEMEX, CFE, comercio y también en el sector primario como en ganadería y agricultura, el 56% de las personas usuarias de la casa de la cultura y de las actividades recreativas son mujeres.

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.  
Población objetivo + Problemática

Perdida de la identidad social, debido a la falta de reconocimiento, preservación y apropiación de sus valores, su cultura, su educación y su patrimonio turístico.

1.- Población Potencial	2.- Población Objetivo	3.- Población atendida del ejercicio fiscal anterior
La población potencial es de 30,437 visitantes y turistas.	La población objetivo es de 21, 406 habitantes, visitantes y turistas.	19,406 habitantes, visitantes y turistas.

Describe cuál es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Fragmentación y disminución de la cohesión social: La falta de actividades culturales, educativas y artísticas debilita los lazos comunitarios, lo que puede llevar a una sociedad más fracturada.

Elaboró y Autorizó

ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO MIRANDA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y TURISMO

Análisis de Involucrados

Programa Presupuestario	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística.
Unidad Responsable	Educación, Arte, Cultura y Turismo.

**Problemática Central:**

Perdida de la identidad social, debido a la falta de reconocimiento, preservación y apropiación de sus valores, su cultura, su educación y su patrimonio turístico.

Beneficiarios	Ejecutores	Opositores	Indiferentes
1. Niñas, niños, jóvenes y adultos del municipio. 2. Visitantes y turistas. 3. Artistas, artesanos y prestadores de servicios.	1. Gobierno Municipal. 2. Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo.	1. Colectivos y artistas independientes. 2. Grupos políticos y sociales. 3. Algunos prestadores de servicios gastronómicos. 4. Algunos grupos ejidales.	1. Sociedad civil sin interés en participar en actividades culturales, artísticas, educativas o turísticas.

Elaboró y Autorizó

LIC. ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO MIRANDA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y TURISMO



**Programa Presupuestario:**

**EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística.**

**Unidad Responsable:**

**Educación, Arte, Cultura y Turismo.**

**Contribuir al fortalecimiento de la identidad social, mediante el reconocimiento, preservación y apropiación de sus valores, su cultura, su educación y su patrimonio turístico.**

Fin 1.2 Desarrollo económico y social del municipio.

Fin 2.2 Fortalecimiento del tejido social.

Fin 1.1 Rescate de la identidad cultural y del sentido social del municipio.

Fin 2.1 Buen uso del tiempo libre de los habitantes y visitantes del municipio.

Los habitantes de Atitlaquia fortalecen su identidad social a través de la participación en actividades culturales, educativas y turísticas.

**Componente 1**  
Desarrollo cultural en el municipio.

**Componente 2**  
Turismo como motor de desarrollo económico y social.

**Componente 3**  
Vinculación con instituciones educativas que promuevan la mejora de los entornos de aprendizaje.

**Componente 4**  
Rescate y difusión de la identidad del municipio.

**Causa 1.1**  
Promoción de actividades de formación de públicos con gusto por el arte y la cultura.

**Causa 2.1**  
Realización de actividades que promueven el turismo cultural y gastronómico.

**Causa 3.1**  
Impartición de actividades de promoción de la lectura entre alumnos del municipio.

**Causa 4.1**  
Realización de actividades cívicas y conmemorativas que promueven la identidad entre la población de Atitlaquia.

**Causa 1.2**  
Impartición de actividades de formación artística y cultural.

**Causa 2.2**  
Implementación de actividades que promuevan a Atitlaquia como destino turístico.

**Causa 3.2**  
Implementación de actividades que fortalecen a las instituciones educativas públicas del municipio.


**Causa 4.2**  
Implementación de actividades socio-familiares.

**Causa 4.3**  
Realización de actividades que promueven el patrimonio histórico y cultural de Atitlaquia.

**Causa 4.4**  
Promoción del patrimonio histórico y cultural de Atitlaquia a través de materiales audiovisuales.

Elaboró y Autorizó

LIC. ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO MIRANDA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y TURISMO





 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>ANEXO VI</b> <b>Análisis de Alternativas</b>				
<b>Programa Presupuestario</b>			EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística.	
<b>Unidad Responsable</b>			Educación, Arte, Cultura y Turismo.	
Criterios de valoración	Desarrollo cultural en el municipio.	Turismo como motor de desarrollo económico y social.	Difusión del patrimonio a través de acciones con escuelas.	Actividades que rescatan y difunden la identidad del municipio.
Facultad jurídica	3	3	3	3
Presupuesto disponible	3	3	3	3
Realizable en corto plazo	3	2	3	3
Diponibilidad de recursos	2	2	2	3
Disponibilidad de recursos técnicos	2	2	2	3
Disponibilidad de recursos administrativos	2	2	2	3
Cultural y socialmente aceptable	3	1	3	3
Estudio de impacto ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A

**Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A= No Aplica.**

Elaboró y Autorizó

LIC. ULISES LUIS ARMANDO ARELLANO MIRANDA

Unidad responsable:		Educación, Arte, Cultura y Turismo									
Programa Presupuestario:		EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística.									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES	FRECUENCIA	DIMENSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	META PROGRAMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la identidad social, mediante el reconocimiento, preservación y apropiación de sus valores, su cultura, su educación y su patrimonio turístico, favoreciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.	Porcentaje de actividades que contribuyan al fortalecimiento de la identidad social.	NAFISR/NAFISP X 100	Número de actividades que fortalezcan la identidad social realizadas/Número de actividades que fortalezcan la identidad social programadas	Anual	Eficacia	Porcentaje	Estratégico	205	Registro Gráfico de las Actividades Realizadas, Carteles Promocionales y Reporte Interno de Actividades, de periodicidad anual, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección, y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>	Existe estabilidad social y económica en la región que permite a los ciudadanos enfocarse en el fortalecimiento del tejido social y la convivencia comunitaria.
PROPÓSITO	Los habitantes de Atitalaquia fortalecen su identidad social a través de la participación en actividades culturales, educativas y turísticas.	Porcentaje de actividades que fortalezcan la identidad social de los habitantes de Atitalaquia a través de actividades culturales, educativas y turísticas.	NAFISHAR/NAFISHAP X100	Número de actividades que fortalezcan la identidad social de los habitantes de Atitalaquia realizadas/Número de actividades que fortalezcan la identidad social de los habitantes de Atitalaquia programadas	Anual	Eficacia	Porcentaje	Estratégico	48	Registro Gráfico de las Actividades Realizadas y Carteles Promocionales de las Actividades, de periodicidad anual, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el repositorio digital de la propia Dirección, y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>	Estabilidad social y política en el municipio que favorezca la continuidad de las políticas culturales, turísticas y educativas.
COMPONENTE	Componente 1 Desarrollo cultural en el municipio.	Porcentaje de actividades de promoción de la cultura realizadas.	NAPICR/NAICPCP X100	Número de actividades de promoción cultural realizadas/Número de actividades de promoción cultural programadas	Semestral	Eficiencia	Porcentaje	Gestión	12	Formato Interno de Evaluación de Actividades de Promoción de la Cultura, de periodicidad Semestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	La población municipal muestra interés y valora las expresiones artísticas locales como parte de su identidad.
	Componente 2 Turismo como motor de desarrollo económico y social.	Porcentaje de actividades que promuevan a Atitalaquia como destino turístico.	NAPTTR/NAPTTP X100	Número de actividades de promoción turística realizadas/Número de actividades de promoción turística programadas	Semestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	8	Reporte de Actividades Turísticas y Encuestas de Satisfacción Aplicadas a Turistas, de periodicidad semestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.	Los visitantes y turistas mantienen el interés por visitar el municipio debido a su oferta cultural.
	Componente 3 Vinculación con instituciones educativas que promuevan la mejora de los entornos de aprendizaje.	Porcentaje de actividades realizadas con instituciones educativas que promuevan un adecuado entorno de aprendizaje.	NAPAEAR/NAPEAP X100	Número de actividades que promuevan adecuados entornos de aprendizaje realizadas/Número de actividades que promuevan adecuados entornos de aprendizaje programadas	Semestral	Eficiencia	Porcentaje	Gestión	20	Reporte Interno de Actividades de Vinculación con Instituciones Educativas a Turistas, de periodicidad semestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	Existe coordinación efectiva entre el gobierno municipal y las instituciones educativas públicas.
	Componente 4 Rescate y difusión de la identidad del municipio.	Porcentaje de actividades que promuevan la identidad del municipio.	NAPICR/NAICPCP X100	Número de actividades que promuevan la identidad realizadas/Número de actividades que promuevan la identidad programadas	Semestral	Eficiencia	Porcentaje	Gestión	36	Reporte Interno de Actividades de Rescate de la Identidad del Municipio y Encuestas de Satisfacción a Usuarios, de periodicidad semestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.	No existe un recorte presupuestal por parte de la federación para actividades que rescaten y difundan la identidad del municipio.
ACTIVIDADES	1.1 Promover actividades de formación de públicos con gusto por el arte y la cultura.	Porcentaje de actividades que formen públicos con gustos por el arte.	NAFPFR/NAFPFP X100	Número de actividades de formación de públicos realizadas/Número de actividades de formación de públicos programadas	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	12	Reporte Interno de Actividades de Conciertos, Presentaciones Editoriales, Actividades Escénicas y Exposiciones, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.	Existe participación ciudadana en los eventos culturales organizados.
	1.2 Impartición de actividades de formación artística y cultural.	Porcentaje de unidades de enseñanza-aprendizaje artísticas y no artísticas impartidas.	NUEAR/NUAEP X100	Número de unidades de enseñanza-aprendizaje realizadas/Número de unidades de enseñanza-aprendizaje programadas	Trimestral	Eficiencia	Porcentaje	Gestión	12	Listas de Asistencia de Alumnas y Alumnos de los Distintos Talleres y Carteles Promocionales de los Distintos Talleres, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	Los ciudadanos deciden asistir a actividades formativas.
	2.1 Realización de actividades que promueven el turismo cultural y gastronómico.	Porcentaje de actividades de turismo cultural y gastronómico realizadas.	NATCGR/NATCGP X100	Número de actividades de turismo cultural y gastronómico realizadas/Número de actividades de turismo cultural y gastronómico programadas	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4	Reporte Interno de Actividades Turísticas y Carteles Promocionales de Eventos, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el repositorio digital de la propia Dirección, y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>	Los visitantes y turistas mantienen el interés por visitar el municipio debido a su oferta turística.
	2.2 Implementación de actividades que promuevan a Atitalaquia como destino turístico.	Porcentaje de actividades que promuevan a Atitalaquia como destino turístico.	NAPTTR/NAPTTP X100	Número de actividades de promoción turística realizadas/Número de actividades de promoción turística programadas	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	8	Reporte Interno de Actividades Turísticas y Encuestas de Satisfacción a Turistas y Visitantes, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.	Existe conectividad terrestre adecuada hacia el municipio.
	3.1 Impartición de actividades de promoción de la lectura entre alumnos del municipio.	Porcentaje de actividades de promoción de la lectura.	NAFLR/NAFLP X100	Número de actividades de fomento a la lectura realizadas/Número de actividades de fomento a la lectura programadas	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	8	Reporte Interno de Actividades de Promoción de la Lectura con Evidencia Fotográfica de las Actividades, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.	La población objetivo muestra apertura y motivación hacia el fomento de hábitos lectores.
	3.2 Implementación de actividades que fortalecen a las instituciones educativas públicas del municipio.	Porcentaje de acciones que fortalecen a las instituciones educativas.	NAFIER/NAFIP X100	Número de actividades que fortalecen a las instituciones educativas realizadas/Número de actividades que fortalecen a las instituciones educativas programadas	Trimestral	Eficiencia	Porcentaje	Gestión	8	Padrón de Escuelas Beneficiadas, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	Las escuelas permiten la colaboración interinstitucional.
	4.1 Realización de actividades cívicas y conmemorativas que promuevan la identidad de la población de Atitalaquia.	Porcentaje de actividades cívicas y conmemorativas.	NACCR/NAICCP X100	Número de actividades cívicas y conmemorativas realizadas/Número de actividades cívicas y conmemorativas programadas	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	8	Reporte Interno de Actividades y Carteles Promocionales, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo digital de la propia Dirección y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>	Las instituciones educativas y organizaciones civiles aceptan la invitación y participan en los actos cívicos y desfiles.
	4.2 Implementación de actividades socio-familiares.	Porcentaje de actividades que promuevan la unión familiar.	NASFR/NAFSP X100	Número de actividades socio-familiares realizadas / Número de actividades socio-familiares programadas	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	9	Reporte Interno de Actividades Socio-familiares y Carteles Promocionales, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>	La situación económica y de seguridad del municipio se mantiene estable, permitiendo la convivencia en espacios públicos.
	4.3 Realización de actividades que promueven el patrimonio histórico y cultural de Atitalaquia.	Porcentaje de actividades de promoción del patrimonio histórico y cultural.	NAPPICR/NAPIP X100	Número de actividades que promueven el patrimonio histórico y cultural realizadas/Número de actividades que promueven el patrimonio histórico y cultural programadas	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	8	Formato de Visita de Museos proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	Las páginas oficiales del municipio difunden las actividades de identidad cultural, ayudando a la valorización de la misma.
	4.4 Promoción del patrimonio histórico y cultural de Atitalaquia a través de materiales audiovisuales.	Porcentaje de materiales audiovisuales publicados.	NMAPR/NAPIP X100	Número de materiales audiovisuales publicados/ Número de materiales audiovisuales programados	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4	Formato Interno de Análisis de Impacto en Medios, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el repositorio digital de la propia Dirección.	La comunidad participa activamente en la salvaguarda de sus tradiciones.





 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y promoción turística
<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de actividades que contribuyan al fortalecimiento de la identidad social.	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide la cantidad de actividades que fortalezcan la identidad social.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Fortalecer la identidad social como un medio para reconstituir el tejido social.	
<b>Medios de Verificación</b>	
Registro Gráfico de las Actividades Realizadas, Carteles Promocionales y Reporte Interno de Actividades, de periodicidad anual, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección, y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Fin	Estratégico
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NAFCVR: Número de actividades que fortalezcan la identidad social realizadas NAP: Número de actividades que fortalezcan la identidad social programadas	NAFISR/NAFISP X 100
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Anual	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
205 actividades	Año: 2025 Cantidad: 235
<b>Semaforización</b>	
	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo			
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística			
<b>Nombre del Indicador</b>				
<b>Porcentaje de actividades que fortalezcan la identidad social de los habitantes de Atitalaquia a través de actividades culturales, educativas y turísticas.</b>				
<b>Definición del indicador</b>				
Mide la cantidad de actividades que fortalezcan la identidad de los habitantes y visitantes del municipio de Atitalaquia.				
<b>Dimensión a Medir</b>				
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>				
Reforzar los valores identitarios de los habitantes de Atitalaquia a fin de generar sentido de pertenencia.				
<b>Medios de Verificación</b>				
Registro Gráfico de las Actividades Realizadas y Carteles Promocionales de las Actividades, de periodicidad anual, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el repositorio digital de la propia Dirección, y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>				
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>			
Propósito	Estratégico			
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>			
NARIR: Número de actividades que fortalecen la identidad social de los habitantes de Atitalaquia realizadas NAP: Número de actividades que fortalecen la identidad social de los habitantes de Atitalaquia programadas	NAFISHAR/NAFISHAP X100			
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>			
Porcentaje	Ascendente			
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>			
Anual	Municipal			
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>			
48 actividades	Año: 2025 Cantidad: 4			
<b>Semaforización</b>				
	80-100			
	31-79			
	0-30			





 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística
<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de actividades de promoción de la cultura realizadas.	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide el número de actividades de promoción cultural realizadas.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Promover el arte y la cultura entre la sociedad atitlaquiense para mejorar su calidad de vida.	
<b>Medios de Verificación</b>	
Formato Interno de Evaluación de Actividades de Promoción de la Cultura, de periodicidad Semestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitlaquia; disponible para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Componente 1	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NAPCR: Número de actividades de promoción cultural realizadas NAP: Número de actividades de promoción cultural programadas	$\frac{NAPCR}{NAPCP} \times 100$
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Semestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
12 actividades	Año: 2025 Cantidad: 18
<b>Semaforización</b>	
	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística
<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de actividades que promuevan a Atitalaquia como destino turístico.	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide el número de actividades turísticas que promueven el turismo en Atitalaquia.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/>	
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Promover el turismo como una fuente segura y sustentable de desarrollo económico y social.	
<b>Medios de Verificación</b>	
Reporte de Actividades Turísticas y Encuestas de Satisfacción Aplicadas a Turistas, de periodicidad semestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Componente 2	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NAPTR: Número de actividades de promoción turística realizadas NAP: Número de actividades de promoción turística programadas	NAPTR/NAPTP X100
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Semestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
8 actividades	Año: 2025 Cantidad: 8
<b>Semaforización</b>	
80-100	
31-79	
0-30	





 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, cultura y Turismo
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística
<b>Nombre del Indicador</b>	
<b>Porcentaje de actividades realizadas con instituciones educativas que promuevan un adecuado entorno de aprendizaje.</b>	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide el número de actividades realizadas con instituciones educativas promoventes de entornos de aprendizaje.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Vinculación con instituciones educativas que promuevan la mejora de los entornos de aprendizaje.	
<b>Medios de Verificación</b>	
Reporte Interno de Actividades de Vinculación con Instituciones Educativas, de periodicidad semestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Componente 3	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NAPAEAR: Número de actividades que promuevan adecuados entornos de aprendizaje realizadas NAP: Número de actividades que promuevan adecuados entornos de aprendizaje programadas	NAPAEAR/NAPEAP X100
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Semestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
20 actividades	Año: 2025 Cantidad: 26
<b>Semaforización</b>	
	80-100
	31-79
	0-30



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA**

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES**

<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>		Educación, Arte, cultura y Turismo	
<b>Programa Presupuestario:</b>		EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística	
<b>Nombre del Indicador</b>			
Porcentaje de actividades que promuevan la identidad del municipio.			
<b>Definición del indicador</b>			
Mide la cantidad de actividades que promueven la identidad del municipio.			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
<b>Objetivo del Indicador</b>			
Rescatar y difundir el patrimonio cultural, educativo y turístico dentro de la sociedad Atitlaquense.			
<b>Medios de Verificación</b>			
Reporte Interno de Actividades de Rescate de la Identidad del Municipio y Encuestas de Satisfacción a Usuarios, de periodicidad semestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitlaquía; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Componente 4		Gestión	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmula</b>	
NAICR: Número de actividades que promuevan la identidad realizadas NAP: Número de actividades que promueven la identidad programadas		NAPIR/NAPIP X100	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Porcentaje		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Semestral		Municipal	
<b>Meta programada</b>		<b>Línea Base</b>	
36 actividades		Año: 2025 Cantidad:40	
<b>Semaforización</b>			
		80-100	
		31-79	
		0-30	




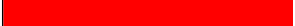
 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística
<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de actividades que formen públicos con gustos por el arte.	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide la cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el municipio.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Formar públicos con gusto por el arte buscando con ello la formación continua.	
<b>Medios de Verificación</b>	
Reporte Interno de Actividades de Conciertos, Presentaciones Editoriales, Actividades Escénicas y Exposiciones, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Actividad 1.1	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NAFPR: Número de actividades de formación de públicos realizadas NAP: Número de actividades de formación de públicos programadas	$NAFPR/NAFPP \times 100$
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Trimestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
12 actividades	Año: 2025 Cantidad: 11
<b>Semaforización</b>	
	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>		Educación, Arte, Cultura y Turismo	
<b>Programa Presupuestario:</b>		EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística	
<b>Nombre del Indicador</b>			
Porcentaje de unidades de enseñanza-aprendizaje artísticas y no artísticas impartidas.			
Mide la cantidad de talleres artísticos y no artísticos impartidos en el municipio.			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
<b>Objetivo del Indicador</b>			
Mejorar el uso del tiempo libre de los habitantes de Atitlaquia a través de la formación artística inicial.			
<b>Medios de Verificación</b>			
Listas de Asistencia de Alumnas y Alumnos de los Distintos Talleres y Carteles Promocionales de los Distintos Talleres, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitlaquia; disponibles para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Actividad 1.2		Gestión	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmula</b>	
NUEAR: Número de unidades de enseñanza-aprendizaje realizadas NUEAP: Número de unidades de enseñanza-aprendizaje programadas		$\frac{\text{NUEAR}}{\text{NUEAP}} \times 100$	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Porcentaje		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Meta programada</b>		<b>Línea Base</b>	
12 actividades		Año: 2025 Cantidad: 7	
<b>Semaforización</b>			
	80-100		
	31-79		
	0-30		





 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística
<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de actividades de turismo cultural y gastronómico realizadas.	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide la cantidad de festivales culturales y gastronómicos realizados al año en el municipio.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
Cobertura <input type="checkbox"/>	
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Promover el turismo cultural y gastronómico involucrando a los prestadores de servicios turísticos y respetando la cultura local.	
<b>Medios de Verificación</b>	
Reporte Interno de Actividades Turísticas y Carteles Promocionales de Eventos, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el repositorio digital de la propia Dirección, y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Actividad 2.1	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NATCGR: Número de actividades de turismo cultural y gastronómico realizadas NAP: Número de actividades de turismo cultural y gastronómico programadas	$\frac{\text{NATCGR}}{\text{NATCGP}} \times 100$
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Trimestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
4	Año: 2025 Cantidad: 4
<b>Semaforización</b>	
	80-100
	31-79
	0-30






GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA




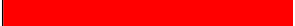
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>		Educación, Arte, Cultura y Turismo	
<b>Programa Presupuestario:</b>		EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística	
<b>Nombre del Indicador</b>			
Porcentaje de actividades que promuevan a Atitalaquia como destino turístico.			
<b>Definición del indicador</b>			
Mide las actividades que promueven la llegada de turistas y mejoran su experiencia de visita.			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
<b>Objetivo del Indicador</b>			
Generar experiencias de visita a fin de conformar una serie de opciones para los visitantes y turistas de Atitalaquia.			
<b>Medios de Verificación</b>			
Reporte Interno de Actividades Turísticas y Encuestas de Satisfacción a Turistas y Visitantes, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Actividad 2.2		Gestión	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmula</b>	
NAPTR: Número de actividades de promoción turística realizadas NAP: Número de actividades de promoción turística programadas		$\frac{NAPTR}{NAPTP} \times 100$	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Porcentaje		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Meta programada</b>		<b>Línea Base</b>	
8 actividades		Año: 2025 Cantidad: 4	
<b>Semaforización</b>			
		80-100	
		31-79	
		0-30	

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, cultura y Turismo
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística
<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de actividades de promoción de la lectura.	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide el número de actividades de promoción de la lectura realizadas en escuelas públicas del municipio.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Promover el gusto por la lectura entre la población de Atitlaquia para mejorar su calidad de vida, fomentar el desarrollo humano y fortalecer el tejido social	
<b>Medios de Verificación</b>	
Reporte Interno de Actividades de Promoción de la Lectura con Evidencia Fotográfica de las Actividades, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitlaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección.	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Actividad 3.1	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NAFLP: Número de actividades de fomento a la lectura realizadas NAP: Número de actividades de fomento de la lectura programadas	$NAFLR/NAFLP \times 100$
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Trimestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
8 actividades	Año: 2025 Cantidad: 8
<b>Semaforización</b>	
	80-100
	31-79
	0-30

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	<b>Educación, Arte, Cultura y Turismo</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>	<b>EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	
<b>Porcentaje de acciones que fortalezcan a las instituciones educativas.</b>	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide las acciones que el municipio realiza de manera conjunta con las escuelas para una educación de calidad.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Ayudar a los procesos educativos dentro de las instituciones de educación pública del municipio.	
<b>Medios de Verificación</b>	
Padrón de Escuelas Beneficiadas, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Actividad 3.2	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NAFIER: Número de actividades que fortalecen a las instituciones educativas realizadas NAP: Número de actividades que fortalecen a las instituciones educativas programadas	NAFIER/NAFIEP X100
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Trimestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
8 actividades	Año: 2025 Cantidad: 5
<b>Semaforización</b>	
	<b>80-100</b>
	<b>31-79</b>
	<b>0-30</b>





 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo
<b>Programa Presupuestario:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística
<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de actividades cívicas y conmemorativas.	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide el número de fechas cívicas conmemoradas de manera anual.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>
Economía <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>
	Cobertura <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Promover dentro de la población de Atitalaquia una serie de actividades cívicas y conmemorativas a fin de fortalecer la identidad nacional, fomentar valores patrios y recordar hechos históricos relevantes	
<b>Medios de Verificación</b>	
Reporte Interno de Actividades y Carteles Promocionales, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo digital de la propia Dirección y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Actividad 4.1	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NACCR: Número de actividades cívicas y conmemorativas realizadas NAP: Número de actividades cívicas y conmemorativas programadas	$\frac{NACCR}{NACCP} \times 100$
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Trimestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
8	Año: 2025 Cantidad: 8
<b>Semaforización</b>	
	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>		Educación, Arte, Cultura y Turismo	
<b>Programa Presupuestario:</b>		EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística	
<b>Nombre del Indicador</b>			
Porcentaje de actividades que promuevan la unión familiar.			
<b>Definición del indicador</b>			
Mide las actividades realizadas en fechas específicas del calendario como día de la madre y día del niño.			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
<b>Objetivo del Indicador</b>			
Promover el bienestar integral de los ciudadanos y fomentar la convivencia familiar.			
<b>Medios de Verificación</b>			
Reporte Interno de Actividades Socio-familiares y Carteles Promocionales, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital de la propia Dirección y en la página oficial, enlace: <a href="https://atitalaquia.gob.mx/">https://atitalaquia.gob.mx/</a>			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Actividad 4.2		Gestión	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmula</b>	
NASFR: Actividades socio-familiares realizadas NAP: Número de actividades socio-familiares programadas		NASFR/NASFP X100	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Porcentaje		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Meta programada</b>		<b>Línea Base</b>	
9 actividades		Año: 2025 Cantidad: 22	
<b>Semaforización</b>			
	80-100		
	31-79		
	0-30		

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA</b> <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística
<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo
<b>Nombre del Indicador</b>	
Porcentaje de actividades de promoción del patrimonio histórico y cultural.	
<b>Definición del indicador</b>	
Mide el número de visitas o recorridos realizados a nuestros monumentos históricos.	
<b>Dimensión a Medir</b>	
Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/>	
<b>Objetivo del Indicador</b>	
Fortalecer la identidad local y garantizar la salvaguardia de la memoria colectiva del municipio.	
<b>Medios de Verificación</b>	
Formato de Visita de Museos proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo administrativo de la propia Dirección.	
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Actividad 4.3	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NAPPHCR: Número de actividades que promueven el patrimonio histórico y cultural realizadas NAP: Número de actividades que promueven el patrimonio histórico y cultural programadas	NAPPHCR/NAPPHCP X100
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Trimestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
8	Año: 2025 Cantidad: 9
<b>Semaforización</b>	
	80-100
	31-79
	0-30



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA**

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES**

<b>Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:</b>	EDUC21 Fomento de la educación, la cultura, el arte y la promoción turística.
<b>Programa Presupuestario:</b>	Educación, Arte, Cultura y Turismo.

**Nombre del Indicador**

**Porcentaje de materiales audiovisuales publicados.**

**Definición del indicador**

Mide el número de materiales audiovisuales de consulta realizados y publicados en el año.

**Dimensión a Medir**

Eficiencia  Eficacia  Economía  Calidad  Cobertura

**Objetivo del Indicador**

Preservar la memoria colectiva, fortalecer la identidad local y difundir la riqueza cultural de manera accesible.

**Medios de Verificación**

Formato Interno de Análisis de Impacto en Medios, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el repositorio digital de la propia Dirección.

<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Actividad 4.4	Gestión
<b>Descripción de las Variables</b>	<b>Fórmula</b>
NMAP: Número de materiales audiovisuales publicados NMAP: Número de materiales audiovisuales programados	$NMAP/NMAP \times 100$
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>	<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>
Porcentaje	Ascendente
<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Cobertura</b>
Trimestral	Municipal
<b>Meta programada</b>	<b>Línea Base</b>
4	Año: 2025 Cantidad: 7

**Semaforización**

	<b>80-100</b>
	<b>31-79</b>
	<b>0-30</b>

## Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. (2019). *La distinción, criterio y base social del gusto*. Taurus.
- Begué, Marie France. (2013). *La poética del sí mismo*. Biblos.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (10 octubre 2025). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, (10 enero 2026). <https://www.rae.es/>
- Gramsci, Antonio. (1974). *10 Textos básicos de ciencia política*, Siglo XXI.
- González, M. (2010). *Turismo sostenible*. ERASMUS.
- Jiménez, L., Aguirre, I. y Pimentel, L. (2009). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. OEI.
- Ledezma López, Sergio y Pérez Vargas, Gladys Adriana. (2006). *Condiciones presentes en el desarrollo de episodios depresivos en menores infractores del consejo Tutelar del Estado de Hidalgo*. UAEH.
- Lipovetsky, Guilles. (2004). *La era del vacío, ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama.
- Lipovetsky, Guilles y Charles, Sebastian. (1983). *Los tiempos hipermodernos*. Anagrama Colección Argumentos.
- *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas*. (9 agosto 2024). [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131\\_160218.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf)
- *Ley General de Turismo*. (15 enero 2022). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>
- *Ley General de Educación*. (6 agosto 2023). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. (5 octubre 2020). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf>
- *Ley de Cultura del Estado de Hidalgo*. (15 noviembre 2021). [https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Cultura%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Cultura%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)
- *Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo*. (28 marzo 2021). [https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Turismo%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Turismo%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

- *Ley de Educación del Estado de Hidalgo.* (26 noviembre 2021).  
[http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/ley%20de%20educacion%20para%20el%20estado%20de%20hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/ley%20de%20educacion%20para%20el%20estado%20de%20hidalgo.pdf)
- *Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.* (14 mayo 2022).  
[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)
- Kant, Immanuel. (2005). *La crítica de la razón pura.* Ed. Taurus Pensamiento.
- Mesías Lema, J. M. (2019). *Educación artística sensible: Cartografía contemporánea para arteducadores.* Graó.
- Parfit, Derek. (2004). *Razones y personas.* Ed. Mínimo Tránsito Libros.
- PLANDETUR. (2020). *Plan de Desarrollo del Turismo.* Ecuador.
- *Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.* (15 enero 2025).  
<https://atitalaquia.gob.mx/plan-municipal/plan-2024-2027.pdf>
- Paul, Ricoeur. *La constitución narrativa de la identidad.* (5 agosto 2011). [www.ucu.edu.uy](http://www.ucu.edu.uy)
- SEGOB. *UNESCO repositorio web.* (1 abril 2018).  
<https://www.gob.mx/segob/es/articulos/sabes-que-son-los-derechos-culturales?idiom=es>
- Tomasello, Michael. (2016). *A natural history of human morality.* Harvard U. Press.
- Yazpik, Carlos. (1971). *Historia de la cultura.* Ed. Liborio Blanco.